

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

PEDRO JOSE SEVERICHE ACOSTA
C.C. No. 13.888.353 de Barrancabermeja

LA SUMA DE: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3 500 000,00)		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL N° 1	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1047-25
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	04 DE ABRIL DE 2025	
	03 DE MAYO DE 2025	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023, Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	3068809622	

Atentamente,


PEDRO JOSE SEVERICHE ACOSTA
C.C. No. 13.888.353 de Barrancabermeja
Correo Electrónico: severicheacosta@gmail.com
Teléfono: 3173650890



Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1047-25

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: PEDRO JOSE SEVERICHE ACOSTA
IDENTIFICACIÓN: 13.888.353 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10 500.000)
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACIÓN: TRES (3) MESES
SUPERVISOR: CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ - GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: CUATRO (04) DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: TRES (03) DE JULIO DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ - GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO** - Supervisor del contrato N° 1047-25 y **PEDRO JOSE SEVERICHE ACOSTA** - Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N° 01** del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **04 del mes de abril de 2025 hasta el 03 del mes de mayo de 2025**, con las actividades descritas en el contrato N° 1047-25, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Apoyar en el cubrimiento de las actividades realizadas por la dependencia asignada para la obtención de productos comunicativos que se deban publicar en los canales habilitados por la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.	Durante el periodo comprendido entre el 04 del mes de abril de 2025 hasta el 03 del mes de mayo de 2025 , brinde apoyo en la redacción de copys de los siguientes cubrimientos: 1.1 REDACCIÓN DE COPY DEL CUBRIMIENTO DEL DESFILE DE LICEOS INFANTILES 1.2 REDACCIÓN DE COPY DEL CUBRIMIENTO DESFILE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES 1.3 REDACCIÓN DE COPY DEL CUBRIMIENTO DESFILE INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS 1.4 REDACCION DE COPY BARRANCABERMEJA BELLA Y LIMPIA 1.5 REDACCION DE COPY RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD SOLAR FEST EN EL BARRIO LAS PLAYAS 1.6 REDACCION DE COPY LOS EMPRENDEDORES CON UN LUGAR ASEGURADO FIESTAS DEL SOL	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.



Carrera 8 N°. 50-20. Centro Popular Comercial-CPC, piso 4.

2. Las demás actividades relacionadas y conexas con el objeto contractual conforme a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato	Durante el periodo comprendido entre el 04 del mes de abril de 2025 hasta el 03 del mes de mayo de 2025 , de acuerdo a las indicaciones impartidas por la supervisora del contrato se apoyó en las siguientes actividades 2.1 ASISTENCIA CONSEJO DE REDACCIÓN 4 ABRIL 2025 2.2 ASISTENCIA CONSEJO DE REDACCIÓN 6 MAYO 2025	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
---	---	--

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta **GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO**.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.500.000 M/CTE)** que serán cancelados de la siguiente manera: **TRES (03)** pagos contenidos en: **A) DOS (02)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000 M/CTE)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000 M/CTE)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 10.500.000	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		\$ 3.500.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 7.000.000
SUMAS IGUALES	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **ABRIL DE 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 9485203313			
Periodo cotizado	De	ABRIL 01 de 2025	
	Hasta	ABRIL 30 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$0	\$0	\$0
Salud	\$178.000	\$1.800	\$179.800
ARL	\$34.700	\$400	\$35.100
Totales	\$212.700	\$2.200	\$214.900

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000 M/CTE)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **01**.
6. Los abajo firmantes **CERTIFICAN** que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de



Carrera 8 N°. 50-20. Centro Popular Comercial-CPC, piso 4.



Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato 1047-25 a nombre de PEDRO JOSE SEVERICHE ACSOTA.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario, Cuenta de Cobro y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 09 JUN. 2025

PAOS6.

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ
GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

[Signature]

PEDRO JOSE SEVERICHE ACSOTA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	PEDRO JOSE SEVERICHE ACSOTA - Contratista	<i>[Signature]</i>	Junio/2025
Revisó	ASPECTOS TÉCNICOS	<i>[Signature]</i>	Junio/2025
Revisó	ASPECTOS FINANCIEROS	<i>[Signature]</i>	Junio/2025
Revisó	ASPECTOS JURÍDICOS	<i>[Signature]</i>	Junio/2025
Aprobó	Catherine Andrea Oliveros Gómez- Gerente de prensa, comunicaciones y protocolo	<i>PAOS6.</i>	Junio/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.



Carrera 8 N°. 50-20. Centro Popular Comercial-CPC, piso 4.